



BONIFACIO ECHEGARAY

EL ALMA EN EL DERECHO CIVIL VASCO

El denominado periodo de pre guerra, que podría considerarse desde el momento anterior a la subida al poder del general Primo de Rivera y el estallido de la Guerra civil española, supuso un momento de impulso para la cultura vasca en todas sus facetas. La aparición en escena de la Sociedad de Estudios Vascos, creada a partir de la celebración del Primer Congreso de Estudios Vascos, el conocido como Congreso de Oñate (1918), fue un revulsivo tanto para la investigación sobre temática vasca como para el lanzamiento de investigadores vascos. A la vera de Eusko Ikaskuntza, intelectuales de todas las áreas pusieron sus capacidades al servicio del conocimiento científico sobre Euskal Herria. Surgieron así también otras asociaciones, como Euskaltzaleak o la Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia). Uno de los intelectuales involucrados en todos estos acontecimientos fue el zumaitarra Bonifacio Echegaray Corta (Zumaia, 1878-Durango, 1956), abogado, hermano del Cronista de las Provincias Vascongadas Carmelo Echegaray Corta y referencia imprescindible para conocer en profundidad la costumbre vasca, el derecho consuetudinario, los fueros y el Derecho Civil vasco. Persona muy popular en aquellos tiempos, con presencia constante en la prensa del país, en las instituciones y en las sociedades científicas surgidas en el momento, Echegaray forma parte de la pléyade de intelectuales vascos que merece la pena rescatar. Fue miembro activo y fundamental de Eusko Ikaskuntza, colaborador en la redacción de los diferentes estatutos de autonomía del País Vasco,

académico de número en Euskaltzaindia, presidente de la FAPE y presidente de la Comisión Jurídico Asesora del Gobierno Provisional de Euzkadi. Este artículo, a modo de resumen biográfico, está dedicado a honrar la memoria de quien desde una perspectiva apolítica trabajó sin denuedo en el desarrollo social e intelectual de Euskadi, buceando en sus historia, colocando a la ciudadanía vasca en el centro del estudio histórico, y rompiendo la línea de estudios históricos anteriores que se orientaban, casi invariablemente, a intentar resolver el problema del origen del pueblo vasco. El Jurista de Vasconia es el nombre con el que le despidió tras su muerte, el escritor gipuzkoano José de Arteche (Arteche, 1960).

DATOS BIOGRÁFICOS FUNDAMENTALES

La narración de la trayectoria intelectual de Bonifacio Echegaray requiere, para su completa comprensión, el análisis de algunas etapas fundamentales de su infancia y adolescencia. La primera de ellas fue la presencia de su hermano Carmelo siempre a su lado, especialmente tras la muerte del padre de ambos cuando Bonifacio apenas contaba los dos años de edad. Carmelo, formado en Santander con la ayuda de un tío suyo establecido allí por cuestiones de negocios navales, ya había demostrado su talento para el mundo de las letras. Pronto consiguió un modesto puesto en la biblioteca de la Diputación Provincial de Guipúzcoa, donde fue ascendiendo hasta convertirse en jefe de archivo. Bonifacio acompañaba a Carmelo en todas

aquellas aventuras que éste ponía en marcha en el ejercicio de su trabajo. Especialmente importantes fueron en su formación las lecturas realizadas en el hogar, la correspondencia que Carmelo cruzaba con otros intelectuales y las excursiones a los concursos florales, en los que estaba muy involucrado. Así, a la temprana edad de quince años Bonifacio ya había recogido galardones poéticos en más de una ocasión. La temática elegida en sus poemas no variaba demasiado: el amor al país, la vieja costumbre vasca o la pérdida de los fueros eran materias comunes en su producción literaria que irían conformando el universo euskeriko del autor. La práctica de la poesía cayó en el olvido cuando tras ser nombrado Carmelo Cronista de las Provincias Vascongadas la familia se trasladó a vivir a Gernika, y de allí Bonifacio fue a estudiar Derecho a El Escorial. Cambió entonces la poesía por el cuento costumbrista, sin perder lugares comunes ya mostrados en sus poemas. Estos relatos fueron publicados en varios periódicos y revistas de cultura vasca antes de conformar un libro llamado Cuadros, publicado por el editor fuerista Fermín Herrán. A partir de ese momento, la vida de Bonifacio se orientó hacia el derecho, más concretamente al Derecho civil. Ganó las oposiciones a Secretario de Justicia y se instaló en Madrid como Secretario de Sala del Tribunal Supremo.

EL DERECHO CIVIL VASCO Y LA HISTORIA DE EUSKAL HERRIA

No existe evidencia de que Bonifacio Echegaray compareciera en el I Congreso de Estudios Vascos celebrado en Oñati en 1918. Esta circunstancia contrasta con el hecho de que para esta época Echegaray ya había dejado aparte la poesía y los cuentos costumbristas para explorar, desde perspectivas más científicas, cuestiones como la costumbre, el derecho consuetudinario, los fueros y el derecho civil vasco, abordando estos temas desde el ensayo académico, adecuado a la forma del congreso. Por otro lado, fue Carmelo uno de los principales organizadores y promotores de dicho

congreso, con lo que vuelve a extrañar su ausencia en el mismo. De hecho, por referencias que hacía Carmelo sobre su hermano en correspondencia con Serapio Mújica, se sabe que Bonifacio llevaba tiempo trabajando desde Madrid cuestiones de temática vasca. Fue en 1920 cuando Echegaray asocia su nombre al de Eusko Ikaskuntza. Desde ese momento, su producción científica empezó a tomar vuelo. En Eusko Ikaskuntza Bonifacio fue responsable de la sección de Derecho, y miembro muy activo de la de historia, considerado el historiador y jurista oficial de la Sociedad (Estornés, 1983; Ugarte, 2022).

La labor de Bonifacio Echegaray en Eusko Ikaskuntza, tuvo una misión y un objetivo claro: rastrear, desde una perspectiva científica con base en la etnografía, los vestigios del Derecho civil vasco, buceando en las fuentes de la costumbre, y que le lleva a convertirse en ley. La pérdida de los fueros había dejado una percepción de desamparo, tanto en la ciudadanía como en las instituciones vascas, y una de las formas de reparar la afrenta era la recuperación del viejo marco de derecho. Con trabajos como *El proceso de la Zamacolada* (1921), *La vida civil y mercantil de los vascos a través de sus instituciones* (1923), *Significación jurídica de algunos ritos funerarios del País Vasco* (1925) y *La vecindad, relaciones que genera en el País Vasco* (1933), Echegaray fue uno de los primeros investigadores que colocó al vasco en el centro del análisis histórico, en la historiografía vasca. Para entonces, su marco interpretativo para el estudio de la cultura había evolucionado centrándose en tres aspectos considerados fundamentales por el autor: el hogar, el idioma y la costumbre. Esta triada queda muy bien explicada en la redacción que hizo de la voz 'Vasconia' para el Diccionario Enciclopédico ESPASA, solicitada por Eusko Ikaskuntza.

EL EUSKERA Y SU DEFENSA

La Academia de la Lengua Vasca, Euskaltzaindia, proyecto muy esperado por los intelectuales vascos, había visto la luz en octubre de 1919.

Carmelo Echegaray fue uno de los miembros fundadores de la misma. Su muerte generó un importante debate en la Academia sobre quién debía ser la persona que ocupara su silla. Fue Azkue quien en un momento dado pensó en Bonifacio como sucesor de su hermano Carmelo: *“Batera jo eta bestera begiratu ibili ondoren zutaz oroitu gera”*, le escribió Azkue a Bonifacio (Kintana, 2015). Éste pasaría a formar parte de Euskaltzaindia como Académico de Número en un equipo liderado por Azkue, en el que también participaban Orixe, Elizalde, Altube, Urquijo, Olabide, Eguzkiza y Lacombe.

En pos de la promoción de la lengua, y aprovechando su participación en Eusko Ikaskuntza y en Euskaltzaindia, Bonifacio se embarcó en una campaña de defensa del euskera en la que participaban varias asociaciones euskeristas, que se enmarcaban en el movimiento ‘Euskal Pizkundea’. Enseguida fue nombrado presidente de esta unión de inteligencias en favor del Euskera, la FAPE (Federación de Acción Popular Euskerika). La labor de Echegaray en este campo fue de gran trascendencia, aunque no siempre logró los resultados esperados. En su mano estuvieron las reuniones con el ministro de Instrucción Pública, Elías Tormo, que abordó la reforma de la Segunda Enseñanza y con quien, en unión a Azkue, se reunió en varias ocasiones en Madrid.

Surgieron como fruto de esta campaña, las columnas encargadas a Bonifacio tanto en La Gaceta del Norte como en el periódico Euzkadi. Los artículos correspondientes a La Gaceta del Norte se publicaron con periodicidad casi semanal, desde el año 1927. Estos trabajos, irremediablemente, trataban de aspectos como la evolución de la campaña, la importancia de crear un nuevo Estatuto, el proceso en el que éste se encontraba o, simplemente, la importancia de que los objetivos de la FAPE pudieran ser alcanzados. Echegaray tuvo una idea clara en la forma en que debía desarrollarse la campaña: evitar la politización del idioma y que los partidos políticos en la órbita nacionalista lo utilizaran como arma electoral, *“desligar de toda influencia de bandería la labor que tienda a asegurar la vida del vascuence”*. El amor a la lengua no podía ser patrimonio de determinados grupos, sino algo que alcanzara a la ciudadanía entera, un elemento cultural, no político (Echegaray, 2022).

COMISIÓN JURÍDICO ASESORA DEL GOBIERNO VASCO

Tras la conformación del Gobierno Provisional de Euzkadi, y conformados los departamentos correspondientes a dicho gobierno, Bonifacio fue destinado al Departamento de Justicia y Cultura, a las órdenes de Jesús María de Leizaola. Allí ocupó el zumaitarra dos cargos. Uno de ellos como miembro de la Comisión de Cultura, el otro como Presidente de la Comisión Jurídico Asesora del Gobierno Vasco. Esta última fue creada por Leizaola como uno de los órganos con los que cumplir con lo dispuesto en el artículo 2 del Estatuto de Autonomía, que indicaba que correspondía a la competencia del País Vasco, de acuerdo con los artículos 16 y 17 de la Constitución de la República, la legislación exclusiva y la ejecución directa en materias como la legislación civil, incluso en materias reguladas actualmente por el derecho foral, escrito o consuetudinario, así como la legislación administrativa en materias que estuvieran plenamente atribuidas por el estatuto al País Vasco (DOPV, 1936). La Comisión Jurídico Asesora del Gobierno de Euzkadi preparaba las disposiciones que debía adoptar dicho Gobierno y que requirieran del *estudio técnico y jurídico detenido por su carácter de normas generales que regulen la vida pública...* (DOPV, 1936). La presidencia de esta Comisión debía corresponder al titular del departamento en cuestión, a la sazón Leizaola, pero comenzó su andadura bajo la presidencia efectiva de Bonifacio Echegaray. De especial importancia, y también dirigida por Echegaray, resultó la Subcomisión de tribuales desde donde se organizó el Tribunal Superior de Euzkadi y la Audiencia territorial de Bilbao. También recayó en Echegaray la presidencia de la Subcomisión de Cámaras de Comercio y Competencias y la de la cuarta Subcomisión, la de expósitos. Cabe destacar que en todos estos ámbitos se legisló conforme al Derecho Civil Vasco y lo que jurídicamente significó, con medio siglo de antelación, de cara al actual estado autonómico (Urrutia, 2021).

En el Departamento de Cultura, fue miembro de la sección de enseñanza superior elaborando las bases para la creación de la Universidad Vasca (Ugarte, 2022).

EXILIO Y RETORNO

Una de las últimas actuaciones de Bonifacio Echeagaray en la vida social vasca tuvo lugar poco tiempo después del bombardeo de Gernika. El departamento de Cultura del Gobierno de Euzkadi, de la mano de su consejero Jesús María Leizaola, había organizado una comparecencia radiofónica en las instalaciones de Radio Emisora Bilbaína para denunciar ante el mundo la realidad de la masacre. En esta alocución tomaron parte el párroco y el alcalde de Gernika, el propio Leizaola y el periodista sudafricano George. L. Steer. Echeagaray disertó sobre la destrucción de la ciudad sagrada de los vascos, sobre el destroz cultural que supuso, insistiendo en el recuerdo de que no era la primera vez que un ataque similar sucedía en tierras vascas.

Echeagaray abandonó Euskadi camino de Santander una vez que el ejército franquista tomó Bilbao. Había recibido orden del Ministerio de Justicia de trasladarse a Valencia, donde se había afincado el gobierno de la República Española. Haciendo oídos sordos a esta orden, Echeagaray decidió afincarse en Saint Jean de Pie de Port, Donibane Garazi, en donde el Gobierno Vasco, y más concretamente el departamento de Cultura y Justicia, había organizado una colonia para niños exiliados vascos, con la firme intención de continuar en el exilio la labor de relanzamiento de la cultura vasca, tal y como se había hecho en las primeras ikastolas (López de Maturana, 2019). Fueron seis años largos de exilio, sin recursos, con mujer y dos hijas pequeñas, con la localidad tomada por las tropas alemanas. Su vuelta se hizo posible gracias a la intervención de políticos vascos que ocuparon puestos de gran responsabilidad en el gobierno de Franco, como Esteban Bilbao, o a altos cargos de la iglesia como monseñor Guerra Campos o Pérez de Urbel que todavía no había llegado a ser abad del Valle de los Caídos, pero que ya ejercía su papel de capellán y guía espiritual de la Sección Femenina de Falange (Echeagaray, 2022).

Volvió a su domicilio a Madrid. Pasó primero por los juicios de diligencias previas, habituales en estos casos, saliendo libre de los cargos imputados, alegando que su larga estancia en el exilio había obedecido a una larga y penosa enfermedad. Fue depurado en su puesto del Tribunal Supremo, que logró recuperar tras un año de juicios y acusaciones.

Afincado en Madrid, frecuentemente enfermo, se agarraba todavía a su cargo de Académico de Número de la Academia de la Lengua Vasca. Las cartas que escribía a Euskadi estaban ya siempre destinadas a algún miembro de dicha Academia, generalmente a su gran amigo Azkue, pero más adelante, tras la muerte de éste, a Lekuona, a Oleaga, o a Etxaide. A Oleaga le comentaba las ansias que tenía por poder volver a Euskadi, a la Academia, para presentar su trabajo sobre las voces vascas que había detectado en algunas jergas profesionales (Echeagaray, 2022). Volvió a Euskadi, concretamente a Durango, para morir en su tierra, aunque no tuviera familia en la vieja Tavira. Fue enterrado en Gernika, junto a su hermano Carmelo, y a la madre de ambos.

CONCLUSIÓN

Bonifacio Echeagaray fue uno de los intelectuales vascos que impulsaron la recuperación de la cultura vasca desde mediados del siglo XX. Su trabajo estuvo orientado al descubrimiento y análisis de las normas jurídicas vascas, de las instituciones a partir de las cuales aquellas se llevaban a cabo. Su idea se centraba en la necesidad de contar con un cuerpo jurídico vasco que consideraba perdido tras la abolición de la ley foral. Buscó incansablemente la esencia cultural de un pueblo rastreando en sus bases jurídicas, implicándose en el rescate de las mismas. Desde las secciones de Derecho e Historia, fue miembro activo de Eusko Ikaskuntza, y académico de número de Euskaltzaindia. Fue también redactor del primer Estatuto de Autonomía, y estuvo ampliamente implicado en los siguientes. Presidió el movimiento en favor de la recuperación del euskera, abogó y trabajó por la creación de un Tribunal Supremo del País Vasco, así como de la Audiencia territorial de Bilbao. Formó parte de lo que podría denominarse, dadas las circunstancias, el único movimiento posibilista de denuncia del bombardeo de Gernika que llevó a cabo el Gobierno Provisional de Euzkadi antes de emprender su viaje al exilio, la denuncia del bombardeo desde los micrófonos de Radio Emisora Bilbaina. En definitiva, fue el paradigma del Derecho Privado Vasco que se abre hoy paso en la Europa Jurídica donde ya juega desde hace tiempo (Urrutia, 2021). Un Derecho basado en la costumbre y no en la letra de texto escrito que emana de la costumbre.

BIBLIOGRAFÍA

Arteche, J. de (1960). Camino y horizonte. Editorial Gómez.

Diario Oficial del País Vasco (1936). Números correspondientes al 9 y al 10 de octubre de 1936.

Echegaray, B. (2021). Estudios de Derecho Privado Vasco 1919-1951, en Clásicos del Derecho Vasco/Euskal Zuzenbidearen Klásikoak, Ed, Urrutia Badiola, A. Academia Vasca de Derecho/Zuzenbidearen Euskal Akademia y Dykinson, S.L.

Echegaray, L. (2021). En busca de Vasconia. Vida de Bonifacio Echegaray (1878-1956). Dykinson y Academia Vasca de Derecho.

Estornés, I. (1983). La Sociedad de Estudios Vascos. Aportación de Eusko Ikaskuntza a la cultura vasca (1918-1936). Eusko Ikaskuntza.

Kintana, J. (2015). Azkue. Bilbotar ezezaguna. Erein.

López de Maturana, V. (2019). Exilio, identidad y educación. Los niños evacuados al País Vasco Francés durante la Guerra Civil, en Sancho el Sabio, EXTRA 3, 2020, Pp. 181-209. Accesible en <file:///C:/Users/Lazaro/Downloads/274-Texto%20del%20art%C3%ADculo-926-1-10-20200123.pdf>

Ugarte, A. (2022). Echegaray Corta, Bonifacio, en Notitia Vsaconiae. Diccionario de historiadores, juristas y pensadores políticos de Vasconia, Tomo III. 1876-1936. Marcial Pons.

Urrutia, A. (2021). El notariado vasco y el Gobierno de Euzkadi (1936-1937), en Egigunea Revista del Colegio Notarial del País Vasco/Euskal herriko notario elkargoaren aldizkaria, Nº. 9, Febrero-Abril, 2021, Pp. 23-34.

NOTAS PARA USO EN ESTE ARTÍCULO

Sin involucrarse en ideas políticas, no tuvo inconveniente en reivindicar la conveniencia de la unión de todos los vasquistas, para lograr la recuperación del vascuence y la participación de sociedades enfocadas a ese objetivo (Urrutia, 2021).

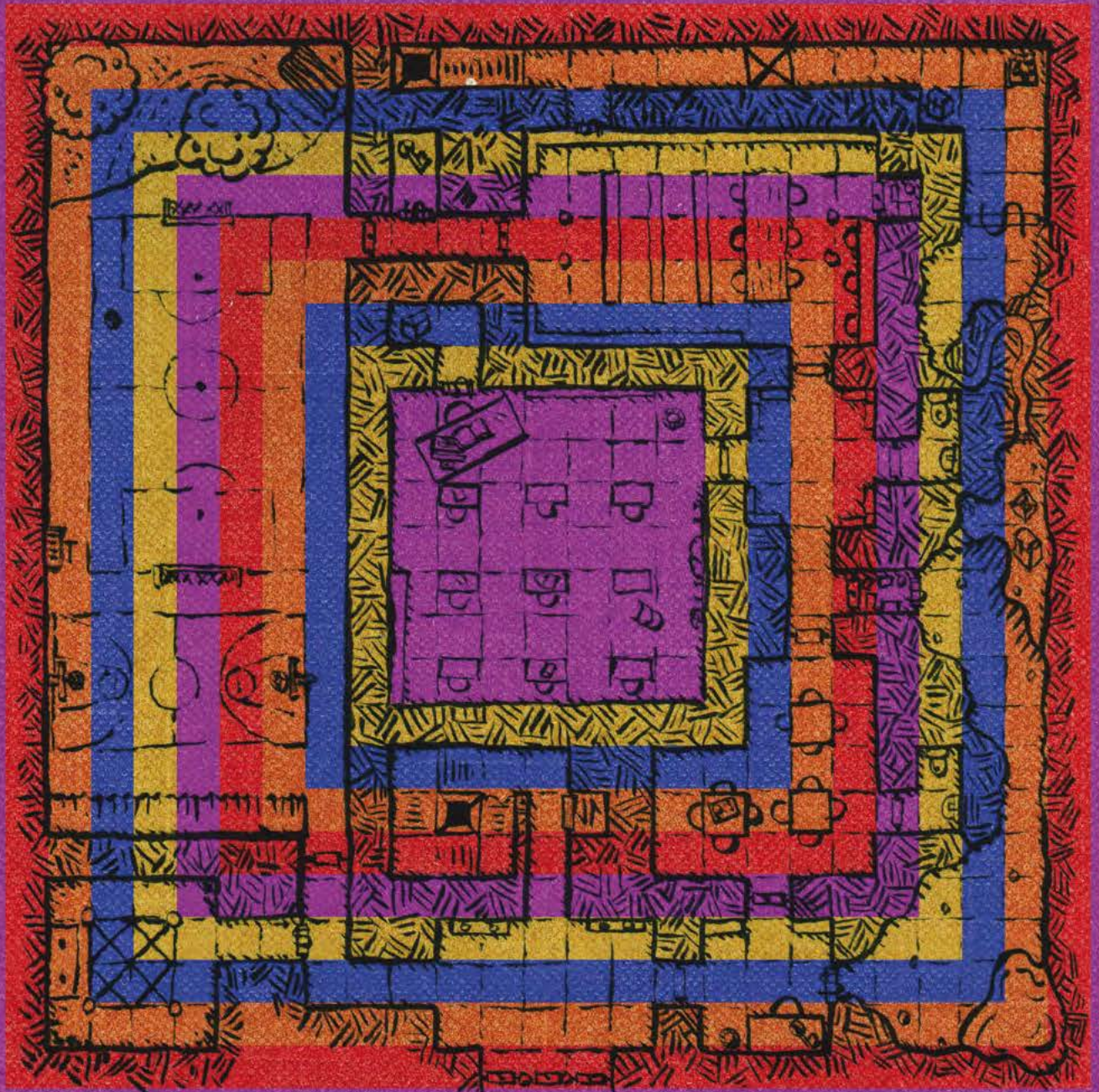
En el campo de su producción científica respecto a lo jurídico, apuesta por la recuperación “rigurosa y metódica de lo foral” (Urrutia, 2021).

En el caso gipuzkoano, apostó por la “recuperación de una legislación civil propia basada en el mantenimiento de la unidad del patrimonio familiar” (Urrutia, 2021: LIV).

Caro Baroja considera que su concepto del Derecho consuetudinario, que él abordaba como una rama de la etnografía, lo acercaba a estudiosos como Telesforo Aranzadi y José Miguel Barandiaran (Ugarte, 2022: 311).

DEZEPZIOAK & DUDAK

JOKALARIAREN ESKULIBURUA



Arakatu ziegaren sakonera zure suspensez beteriko bidai misterio-
tzu zoragarrian, altxor ezkutu baten bila zabiltzan bitartean.
Zure ahalmen eta trebetasunak erabili tranpa sekretuak eta izaki
beldurgarriak saihesteko. Bilaketa arriskutsuan zehar, gaizkiaren
indarren aurka borrokatuko duzu, amaieran altxorra aurkitzeko,
jokoa irabazteko edo... bizirik irauteko.